



II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

6514 Exposición pública de expediente AUD-100/2010 de revisión de características del aprovechamiento.

En este Organismo se tramita el expediente AUD-100/2010 de revisión de características del aprovechamiento ubicado en la finca "Cerro Pajares" término municipal de Moratalla, inscrito en el Registro de Aguas en la sección C, tomo 1, hoja 7, a favor de D. Pedro Menárguez Gracia, que presenta como punto de captación un pozo de profundidad de 75 m y 400 mm de diámetro, aportando un caudal instantáneo de 23 l/s y cuyas aguas en un volumen máximo anual de 525.000 m³ se encuentran reconocidas para uso de regadío en los Términos Municipales de Orihuela, Torrevieja y San Miguel de Salinas.

Durante la tramitación del expediente de revisión, el titular, D. Pedro Menárguez Gracia solicitó la permuta de riego de las parcelas 502, 503 y 236 del pol. 2 del TM Torrevieja (no regadas) por las parcelas 505, 255, 228, 9075 y 230 del pol. 2 del TM Torrevieja (actualmente en regadío). Al tratarse de una modificación de características, se precisaba informe de compatibilidad con el Plan Hidrológico de cuenca para la tramitación de la correspondiente concesión.

La modificación de las condiciones del aprovechamiento, según lo determinado en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la Ley de Aguas, requiere la oportuna concesión que ampare la totalidad de la explotación. Esta concesión sólo podrá otorgarse en el supuesto de que las variaciones sean compatibles con el Plan Hidrológico de la cuenca del Segura (art. 144.1 del RDPh).

Existe informe de la Oficina de Planificación Hidrológica, de fecha de 7 de noviembre de 2013, en el que se indica que la concesión solicitada por modificación de características esenciales del aprovechamiento de aguas temporalmente privadas inscritas en el Registro de Aguas en la Sección C, Tomo 1, Hoja 7 sería compatible con el Plan Hidrológico de cuenca teniendo en cuenta una serie de condiciones y limitaciones.

En resumen, las características fundamentales de la petición son:

- Titulares: Servoeuropa S.A. CIF: A-0340803

Pedro Menárguez Gracia DNI: 21903168-S

C/José Antonio, 4. Entresuelo derecha. 03300 Orihuela. Alicante

- Término municipal: Moratalla
- Provincia: Murcia
- Uso: Regadío
- Acuífero o Cauce: 032 El molar (masa de agua: 070.021 El molar)
- Lugar de toma: Moratalla
- Coordenadas UTM: X= 613.303 Y= 4.248.072 (H30,WGS84):
- Volumen anual agrícola (m³): 525.000



- Dotación bruta uso agrícola ($m^3/ha/año$): 6.455
 - Caudal medio (l/s): 16,648
 - Caudal máximo (l/s): 23
 - Superficie de riego bruta (ha): 81,33 ha (Se considera que esas 81,33 ha son también netas, al haberse delimitado el perímetro de riego con exactitud y no tener constancia de que exista rotación de cultivos).
 - TÍTULO-FECHA-AUTORIDAD: Concesión a precario según art. 55 de la vigente Ley de Aguas.
 - PLAZO: 50 años desde la entrada en vigor de la Ley de Aguas.
 - Condiciones específicas:
 1. Dicho aprovechamiento se realiza mediante pozo perforado de 75 m. de profundidad con 400 mm. de diámetro, con instalación elevadora constituida por motor marca Diter de gas-oil, tipo D327/7 número 2.174 de 40 CV de potencia a 2.000 rpm, a 46 CV de potencia a 2.500 rpm, con bomba de eje vertical marca Ideal tipo V6 124/1.
 2. Las aguas de este aprovechamiento son transportadas por cauces públicos (con la autorización correspondiente) hasta el punto donde son derivadas para riego de las fincas denominadas "La Rambla" y "El Carmen" propiedad del titular, situadas en el término municipal de San Miguel de Salinas (Alicante).
 3. Puntos de vertido al Río Segura y puntos de toma del Trasvase:
 - Punto vertido (H30,WGS84): X= 613.379 Y= 4.248.164
 - Punto toma 1 del trasvase (H30,WGS84): X= 691.735 Y= 4.208.799
 - Punto toma 2 del trasvase (H30,WGS84): X= 695.280 Y= 4.204.777
- Los escritos, citando la referencia, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse el expediente en el Área de Dominio Público Hidráulico, en horas de oficina.

Murcia.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.